

**Reporte del Estado
Situacional de los
Sistemas Administrativos
del Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
- CONADIS
Tomo IV**

Directiva N° 003-2016-CG/GPROD

Agosto, 2020

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 376-2015-SERVIR/PRE de fecha 28.12.2015, mediante el cual se declara iniciado el proceso de implementación del nuevo Régimen de Servicio Civil en el CONADIS.	Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria.
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 107-2011-CONADIS/PRE de fecha 15.11.2011, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo - RIT del CONADIS.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	SI	Se adjunta Manual de Clasificador de Cargo - MCC, aprobado por RP N° 053-2018-CONADIS/PRE de fecha 08.06.2020.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
4	Reporte con número de personal por régimen laboral.	SI	Se adjunta reporte de personal del CONADIS	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	SI	Se adjunta listado de personal del CONADIS.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
6	CAP o CEP vigente de la entidad.	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 016-2020-CONADIS/PRE de fecha 05.03.2020, mediante el cual, se aprueba el reordenamiento del CAP Provisional del CONADIS.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgó la pensión.	No aplica		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	SI	Se adjunta Resolución de Secretaría General N° 015-2020-CONADIS/SG de fecha 16.06.2020, mediante el cual, se aprueba el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del CONADIS, para el ejercicio 2020.	Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	SI	Se adjunta el reporte nominal sobre el desplazamiento del personal.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	SI	Se adjunta listado de los procedimientos administrativos disciplinarios del CONADIS.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	SI	Se adjunta listado nominal vigente.	Ley N° 30057 artículo 6° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	SI	El usuario es el Director de la Unidad de Recursos Humanos, Abog. Clorinda Loreti Bustillos Alamo, quien cuenta con una clave.	Ley N° 30057 artículos 6° y 98°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
13	Reporte de compensaciones por pagar.	No aplica		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
14	Reporte de compensaciones no económicas.	No aplica		Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	No aplica		Ley N° 30057, artículo 41°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	No aplica		Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 022-2020-CONADIS/PRE de fecha 13.05.2020, mediante el cual, se conformó el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente al periodo 2020 - 2021.	Ley N° 29783, artículo 29°.
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	NO	No se cuenta con el documento.	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	No se cuenta con el documento.	Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	NO	No se cuenta con el documento.	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b).



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINOES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:39:11 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:29:10 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:42:49 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:11:01 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:08:41 -05:00

8005

2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE	1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y DE ACTOS PREPARATORIOS				
	21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	NO	No se cuenta con el documento.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.	NO	No se cuenta con el documento.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación.	SI	Se adjunta listado de servidores aptos del CONADIS.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.(SEACE)	SI	Se adjunta listado de servidores aptos del CONADIS.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN				
	25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta listado de los procesos de contratación, trámite y en ejecución del CONADIS.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
	26	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 046-2020-CONADIS/PRE de fecha 03.08.2020, mediante el cual, se designa al responsable.	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8°.
	27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el período de gestión de la autoridad saliente.	SI	Se adjunta listado de Expedientes de Contratación de Bienes y Servicios de los ejercicios 2019 y 2020 del CONADIS.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta listado de garantías vigentes a favor del CONADIS.	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	
Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN	1. BIENES MUEBLES				
	29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	SI	Se adjunta reporte emitido del sistema de la SBN, mediante el cual, se sustenta el registro del inventario de bienes muebles del CONADIS.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
	30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	SI	Se adjunta Informe N° 008-2020-SGLCP/GAF-CONADIS de fecha 30.06.2020, emitido por la Comisión de Inventario del CONADIS (2019).	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10
	31	Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	SI	Se adjunta acta de conciliación al 31.12.2019.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
	32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte (según formato del Informe Final de Inventario)	NO	No se cuenta con el documento.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
	33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta relación de unidades vehiculares de propiedad del CONADIS.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
	2. BIENES INMUEBLES				
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI	Se adjunta reporte SBN de la relación de inmuebles y locales de propiedad del CONADIS y los que se encuentran bajo su administración.	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10° e), 12° 22° y 23°.	



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:39:24 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:29:53 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:43:53 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:12:06 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:09:07 -05:00

Archivo General de la Nación - AGN	1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
	35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	NO	No se cuenta con el documento.	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
	2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS				
	36	Cuadro de Clasificación (guía)	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL				
	37	Inventario de transferencia de documentos	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	38	Inventario de eliminación de documentos	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	39	Inventario general de fondos documentales	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
	40	Registro de documentos	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	4. SELECCIÓN DOCUMENTAL				
	41	Comisión Evaluadora de Documentos	NO	No se cuenta con el documento	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	42	Programa de Control de Documentos	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 019-2016-CONADIS/PRE de fecha 26.02.2016, mediante el cual se establece los lineamientos para la gestión documental del CONADIS.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	SI	Se adjunta Memorando Múltiple N° 030-2020-CONADIS-SG de fecha 17.02.2020, mediante el cual, se establece el cronograma de transferencia documental del CONADIS.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS				
	45	Local apropiado para el Archivo Central	NO	El local está ubicado dentro de las instalaciones del CETPRO Alcides Salomón Zorrilla, el mismo que se encuentra en el distrito de Bellavista - Callao.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	Se cuenta con equipos de cómputo y escáner.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS					
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	NO	No se cuenta con el documento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).	



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:39:43 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:30:16 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:44:10 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:12:44 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:09:26 -05:00

6004

2003

3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/ NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE				
48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	SI	Se adjunta Oficio N° 0000003 y 0000004-2020-CONADIS/OPP, mediante el cual, se presentó a la DGPP - MEF la PMG 2021 - 2023.	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18°, y la Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
49	Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte: - Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera). - Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera). - Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	Se adjunta reporte SIAF.	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	No aplica		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	SI	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático: RP N° 024, 030, 041, 055, 060, 067, 079, 088-2019-CONADIS/PRE (Ejercicio fiscal 2019) RPS N° 001, 005, 010, 011, 012, 014 y 16-2020-CONADIS/PRE (Ejercicio fiscal 2020).	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA				
52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión.	SI	Se adjunta registro del Aplicativo WEB "Evaluación presupuestal anual 2019", de acuerdo a la Directiva.	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47°, y la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.

4. SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI/ NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	SI	Se adjunta Nota N° 043-2020-CONADIS/UCTES/TES de fecha 07.08.2020.	Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°.
54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	SI	Se adjunta reporte SIAF - Compromisos por Devengar a agosto 2020 por S/ 1,377,240.52 / Devengados por girar a agosto 2020 por S/ 30,985.76	Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	SI	Se adjunta Nota N° 043-2020 de fecha 07.08.2020, la cual expresa mediante Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias, Resolución de Secretaria General N° 06-2020-CONADIS/SG	Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°.
56	Actas de Conciliación de Cuentas de Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	SI	Se adjunta Nota N° 015-2020/CONADIS/OAD/UCTES-TES de fecha 26.02.2020, y Oficio N° 009-2020-CONADIS/OAD de fecha 30.01.2020.	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:39:58 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:30:33 -05:00



Firmado digitalmente por LOPEZ HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:44:27 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:13:11 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:09:50 -05:00

5. SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitadas por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Conciliación de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	No aplica		Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	No aplica		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

6. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	SI	Se adjunta Información Financiera y Presupuestaria.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numerales 1 al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	SI	Se adjunta Información Financiera y Presupuestaria.	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental. (Numeral 4, inciso 4.1).
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	SI	Se adjunta Acta.	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	No aplica		Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	SI	Se adjunta Información Financiera y Presupuestaria.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arcos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los Informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta Acta.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los Inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	SI	Se adjunta Acta.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	SI	Se adjunta relación.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:40:16 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:30:54 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:44:46 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:13:42 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:10:23 -05:00

6003

69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	SI	Se adjunta acta.	Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	SI	Se adjunta relación de activos Intangibles y su amortización.	Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	SI	El saneamiento contable al 31.12.2014 ha culminado el 30.03.2015; según Resolución de Presidencia Nº 048-2015-CONADIS/PRE.	Resolución Directoral Nº 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	No aplica		Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

7. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	2309276. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO (Ver anexo 7).	Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo Nº 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica		Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:40:33 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:31:19 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:45:05 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:14:13 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:10:51 -05:00

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

8. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
81	Plan Estratégico Sectorial Multiannual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	No aplica		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	RP N° 024-2020-CONADIS/PRE de fecha 27.05.2020, Aprobación del PEI 2020 - 2024 del CONADIS (http://www.conadisperu.gob.pe/portal-de-transparencia)	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	RP N° 033-2020-CONADIS/PRE de fecha 01.07.2020, Aprobación del POI 2020 Modificado (versión 1) del CONADIS (http://www.conadisperu.gob.pe/portal-de-transparencia)	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	SI	RP N° 029-2019-CONADIS/PRE 30.04.2019, Aprobación del POI MULTIANUAL 2020-2022 del CONADIS (http://www.conadisperu.gob.pe/portal-de-transparencia)	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Función Institucional, Séptima Disposición Final y Transitorias.

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
86	Procuraduría implementada.	No aplica		Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22 1.
87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta reporte (Ver anexo N° 09).	Buenas prácticas de Gestión.

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	No aplica		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°
89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI	Se adjunta reporte de recomendaciones de auditoría.	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	Se adjunta formato.	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	Se adjunta reporte de declaraciones juradas.	Buenas prácticas de Gestión.
92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Resolución del Anexo N° 10 caduca. La Resolución vigente es la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, publicada el 17 de mayo de 2019, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:41:01 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:31:36 -05:00



Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:45:28 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:14:43 -05:00



Firmado digitalmente por GAMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:11:49 -05:00

6002

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI	Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP. (www.mimp.gob.pe)	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI	Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP. (www.mimp.gob.pe)	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI	Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP. (www.mimp.gob.pe)	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	Resolución de Contraloría N° 529-2018-CG.	Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	NO	Sujeto a disponibilidad presupuestal, referente a la asignación de recursos totales del CONADIS.	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
	1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	NO	Se encuentra en proceso de formulación y aprobación.	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38 B.
99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	SI	Se adjunta Resolución de Presidencia N° 078-2016-CONADIS/PRE de fecha 03.10.2016, mediante el cual se aprueba la reconfiguración del Equipo de Mejora Continua del CONADIS.	Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	NO	No se cuenta con el documento	Buenas prácticas de Gestión.
101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	NO	No se cuenta con el documento	Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
	2. GOBIERNO ABIERTO			
102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	SI	Resolución de Presidencia N° 010-2020-CONADIS/PRE. (www.conadisperu.gob.pe)	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	SI	Resolución de Presidencia N° 002-2018-CONADIS/PRE. (www.conadisperu.gob.pe)	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	ANEXO 12	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	3. CAPACITACIÓN			
105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.	NO	No se cuenta con el documento	Buenas prácticas de Gestión.
106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.	NO	No se cuenta con el documento	Buenas prácticas de Gestión.
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	NO	No se cuenta con el documento	Buenas prácticas de Gestión.



Firmado digitalmente por VASQUEZ VINCES Lucy Teresa FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 10:40:45 -05:00



Firmado digitalmente por BALLADARES SANDOVAL Jesus Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:31:50 -05:00



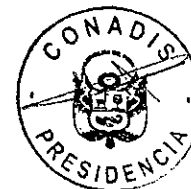
Firmado digitalmente por LOLI HUERTA Cesar Augusto FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 11:45:41 -05:00



Firmado digitalmente por VILLANUEVA PORRAS Jorge Guillermo FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 13:15:15 -05:00



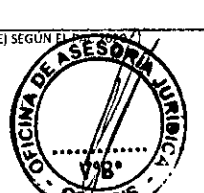
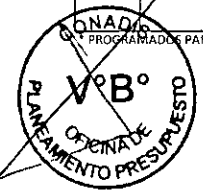
Firmado digitalmente por GÁMARRA LA BARRERA Marco Antonio FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.08.2020 15:12:34 -05:00



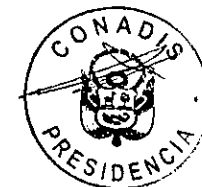
Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: Indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	Contratación Directa	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 198,271.17	NO APLICA	DIRECCION DE FISCALIZACION Y SANCIONES	a) Actuaciones Preparatorias
2	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICION DE SCANNER PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 196,652.76	NO APLICA	UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	c) Ejecución Contractual
		ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS.				b) Procedimiento de Selección
3	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 145,480.26	NO APLICA	UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	b) Procedimiento de Selección
4	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA SEDE CENTRAL, CENTROS DE COORDINACION REGIONAL Y CETPRO ALCIDES SALOMON ZORRILLA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 131,619.25	NO APLICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	.
5	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS Y OTROS SEGUROS NO PERSONALES PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 53,364.00	NO APLICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	.
6	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 240,000.00	NO APLICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	a) Actuaciones Preparatorias
7	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 60,000.00	NO APLICA	UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	c) Ejecución Contractual
8	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 57,408.00	NO APLICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	.
9	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL NACIONAL PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 250,000.00	NO APLICA	UNIDAD FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ATENCION AL CIUDADANO	.
10	Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	S/. 250,000.00	NO APLICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	.
11	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE 240 CUENTAS DE CORREO ELECTRONICO EN GMAIL	S/. 50,000.00	NO APLICA	UNIDAD DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	c) Ejecución Contractual

* PROGRAMADOS PARA LOS MESES (AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) SEGUN EL PLAN

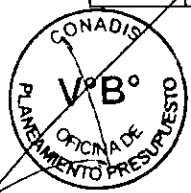


7009

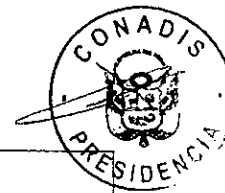


Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento (*)	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 1102903647	13,161.96	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2018-CONADIS- (Telefónica del Perú S.A.A.)	17/04/2021	Unidad de Contabilidad y Tesorería
2	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 004-2019	2,240.58	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2017-CONADIS/OAD (Macropost SAC).	23/11/2018	Unidad de Contabilidad y Tesorería
3	FIEL CUMPLIMIENTO	RECIBO DE INGRESO N° 005-2019	8,108.42	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2017-CONADIS/OAD (Macropost SAC).	23/11/2018	Unidad de Contabilidad y Tesorería
4	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 006-2019	8,861.50	CONSULTORIA DE OBRA N° 005-2018-CONADIS-OAD (ABC Arquitectos Ingenieros SRL.)	08/02/2019	Unidad de Contabilidad y Tesorería
5	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN- RECIBO DE INGRESOS N° 052-2019	8,861.50	CONSULTORIA DE OBRA N° 005-2018-CONADIS-OAD (ABC Arquitectos Ingenieros SRL.)	28/05/2019	Unidad de Contabilidad y Tesorería
6	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 0093-2019	4,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019 CONADIS (Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
7	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00122-2019	4,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019 CONADIS/OAD (Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
8	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00143-2019	1,600.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019 CONADIS/OAD (Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
9	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00170-2019	4,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019-CONADIS/OAD (Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
10	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00171-2019	2,400.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019- CONADIS/OAD(Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
11	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00172-2019	4,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019- CONADIS/OAD(Tarazona SAC)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
12	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00176-2019	4,116.66	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur SRL)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
13	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00180-2019	4,116.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur SRL)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
14	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00181-2019	4,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019-CONADIS/OAD (Tarazona S.A.C.-SERLIMPT S.A.C.)	30/05/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
15	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00005-2020	4,116.66	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur S.R.L.)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
16	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00012-2020	4,116.66	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur S.R.L.)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
17	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00013-2019	4,116.66	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur S.R.L.)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería
18	FIEL CUMPLIMIENTO	RETENCIÓN-RECIBO DE INGRESO N° 00016-2019	4,116.66	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2019-CONADIS/OAD (Blinsegur S.R.L.)	01/10/2020	Unidad de Contabilidad y Tesorería



6000

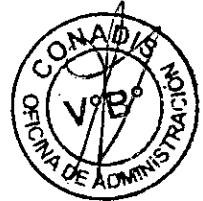
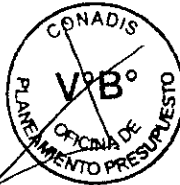


Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
01		CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. ALEJANDRO GRANDA S/N	1000.51	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	70451386	
02		ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	JR. JOSE DE SUCRE S/N	15	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
03		AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. GOYENECHÉ 341	15	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
04		AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JR. ORTIZ ARRIETA 1250	49	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
05		AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	AV. INCAS CDRA 6	20	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
06		CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. APURIMAC 694	75.2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
07		CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	AV. LA FLORES 1 - TENERIAS S/N	12	UNION DE CIEGOS DE LA REGION INCA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
08		HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. GARCIA DE LOS GODOS 385	20	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
09		HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	JR. HUALLAYCO 1452	24	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
10		ICA	ICA	ICA	AV. GRAU 148	10	GOBIERNO REGIONAL ICA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
11		JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	PROLONG JULIO SUMAR 398	36.47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
12		LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CL. GRAU 739	20	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
13		LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CL. ELIAS AGUIRRE S/N	12.5	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
14		LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CL. CESAR CALVO DE ARAJO 726	30	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE IQUITOS		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
15		MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AV. DOS DE MAYO 710	20	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
16		MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	AV. SAN ANTONIO SUR S/N	24	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
17		PASCO	PASCO	YANACANCHA	AV. MANUEL UBALDE S/N	9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
18		PIURA	PIURA	PIURA	CL. ATAHUALPA S/N	25	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
19		PUNO	PUNO	PUNO	AV. EJERCITO 432	105	ASOC VIRGEN DE LA CANDELARIA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
20		SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AV. GRAU S/N	12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
21		TACNA	TACNA	TACNA	AV. MUNICIPAL S/N	12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
22		TUMBES	TUMBES	TUMBES	AV. LA MARINA 200	12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
23		UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	AV. SAN MARTIN 446	29	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
24		LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	AV. MARISCAL BENAVIDES S/N	0	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
25		LIMA	LIMA	LIMA	AV. AREQUIPA 375	653.97	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA
26		APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	JR. LIMA S/N	6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY		BAJO ADMINISTRACIÓN GRATUITA

Leyenda

(*) Código Único SINABIP si se contara con este dato.
 (**) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
 (***) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).



66629/11

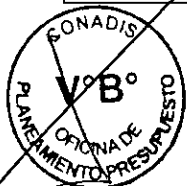


Anexo N° 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
1	311411	2509276. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	BELLAVISTA	CONSTITUCION AL DEL CALLAO	LIMA	NACIONAL	3. Estudio Definitivo	S/. 7,201,320.00	S/. 186,230.00	S/. 7,201,320.11	Estudio definitivo en proceso de aprobación.

Leyenda

(*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores indicar país y ciudad
 (**) PIP en 1. Formulación-evaluación, 2. Viable, 3. Estudio definitivo, 4. Ejecución y 5. Rechazado
 La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación-evaluación: observado, subsanando observaciones por UF, en actualización por UF e inactivo (explicar por qué). 2. Viable: sin actividad. 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar por qué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué). 5. Otro (indicar)

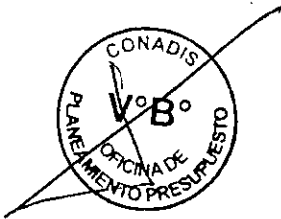


5998

Anexo N° 08: Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública



N°	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de inversión	Estado situacional
		NO APLICA		



5997
4665

Anexo N° 09: Resumen de expedientes de procesos legales

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS) 74

CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA

Penal	30
Civil	7
Laboral	19
Contencioso administrativo	8
Constitucional	6
Arbitraje	3
Conciliación	0
Administrativo	1

Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Casos ante la Comisión	0
Casos ante la Corte	0
Medidas cautelares vigentes	0
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	0
Casos en seguimiento de recomendaciones	0
Casos en supervisión de sentencia	0

CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO

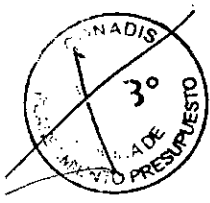
En trámite	59
En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral	15

CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO

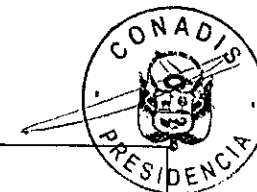
Demandante	8
Demandado	36
Parte Civil	30
Tercero civilmente responsable	0

POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)

	Suma total S/	Recibido S/	Por Recibir S/
A favor del "Estado"	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
En contra del "Estado"	S/67,350.00	S/0.00	S/67,350.00

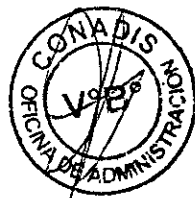
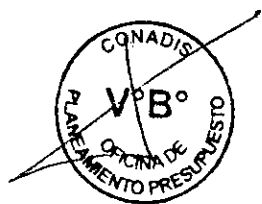


Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

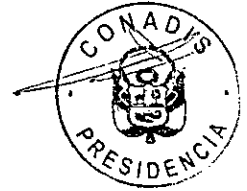


Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		Sí	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	x		Acta de Compromiso Institucional y Actas de Compromiso Individuales
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	x		Resolución de Presidencia N° 022-2018-CONADIS/PRE
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	x		Actas N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12-2018-CCI-CONADIS y Acta N° 01-2019-CCI-CONADIS
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)			NO APLICA
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	x		Acta N° 011-2018-CCI-CONADIS
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	x		Resolución de Presidencia N° 018-2018-CONADIS/PRE
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		x	
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		x	

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno

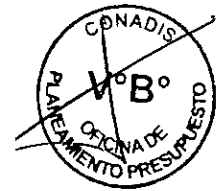


5995



Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	NO	Pendiente
2: Diagnóstico	NO	Pendiente
3: Rediseño	NO	Pendiente
4: Implementación	NO	Pendiente
5: Seguimiento y Evaluación	NO	Pendiente
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	NO	Pendiente



5994

Anexo N° 12: Portal de Transparencia Estándar.

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	Conforme
	Marco Legal	SI	Conforme
	Normas emitidas por la entidad	SI	Conforme
2. Planeamiento y Organización	Declaraciones Juradas	SI	Conforme
	Instrumentos de Gestión:	SI	Conforme
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	Conforme
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	Aviso de sinceramiento vencido, correspondiente al año 2019. El MPP reemplaza al Manual de Organización y Funciones (MOF) como documento de gestión.
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	Conforme, información actualizada al año 2020
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez Implementado	SI	CAP Provisional. El CPE reemplaza al Cuadro de Asignación del Personal (CAP) y al Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
	Manual de Procedimientos- MAPRO	No aplica	Aviso de sinceramiento correspondiente al año 2019
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	NO	Aviso de sinceramiento correspondiente al año 2020
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI	Conforme
	Indicadores de Desempeño	No aplica	No aplica a la entidad.
	Planes y Políticas		
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	PESEM - Plan Estratégico Sectorial Multianual
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	Conforme, información actualizada al año 2020
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	Conforme, información actualizada al año 2020
	3. Información Presupuestal	Información Adicional	SI
Recomendaciones de Auditoría		SI	Conforme
Glosario de Términos		SI	Conforme
Detalle		SI	MEF
Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento		SI	
Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos		SI	
Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos		SI	
Eficiencia de Gastos		SI	
Gráficos de Presentación		SI	
Comparativos por Trimestre		SI	
Link a Registro Histórico		SI	
Glosario de Términos	SI		
Viabilidades	SI		
4. Proyectos de Inversión	Código DGPP	SI	
	Código SNIP	SI	
	Proyecto	SI	
	Monto Viabilidad	SI	
	Costo del proyecto	SI	
	Presupuesto y Ejecución	SI	
	Código U/E	SI	
	Unidad Ejecutora	SI	
	PIM	SI	
	Devengado	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
5. Participación Ciudadana	Glosario de Términos	SI	
	Audiencias	No aplica	Aplicable para los gobiernos regionales y municipales
6. Información de Personal	Registro de Personal:		
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	Conforme al mes de junio de 2020
	Link a Registro Histórico	SI	Conforme
	Glosario de Términos	SI	Conforme
	Información Adicional	SI	Conforme, lo determina la Entidad.
	PAP	No aplica	No aplica a la entidad.
7. Información de contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	Automática
	Exoneraciones Aprobadas	SI	Aviso de sinceramiento vencido, correspondiente al año 2019
	Órdenes de Servicio	SI	Solo se consigna información hasta setiembre 2019
	Gastos de viáticos y pasajes	SI	Solo se consigna información hasta noviembre 2019
	Gastos de telefonía	SI	Solo se consigna la siguiente información: - Telefonía móvil: enero hasta junio 2019 (aviso de sinceramiento desactualizado) - Telefonía fija: enero a junio 2019. - Internet: enero a junio 2019 (aviso de sinceramiento desactualizado).
	Uso de vehículos	SI	Solo se consigna información hasta setiembre de 2019.
	Gastos por Publicidad	SI	Solo se consigna información hasta setiembre de 2019.
	Unidades Orgánicas	No aplica	No aplica
	Link a Registro Histórico	No aplica	No aplica
	Información Adicional	SI	Se consignó los avisos de sinceramientos relacionados a las secciones de "Comité de Selección", "Internet", "Telefonía móvil", "Exoneraciones" al II Trimestre 2019, los mismos que se encuentran desactualizados.
8. Actividades Oficiales	Agenda	SI	Conforme.
	Comunicados	No aplica	No aplica a la entidad.
9. Información Adicional	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	No aplica	No aplica a la entidad.
	Información Adicional	No aplica	No aplica a la entidad.
10. INFOBRAS	Registro de Obras Públicas en Ejecución	No aplica	No aplica a la entidad.
	Código de INFOBRAS	No aplica	No aplica a la entidad.
	Nombre de la Obra	No aplica	No aplica a la entidad.
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	No aplica	No aplica a la entidad.
	Modalidad	No aplica	No aplica a la entidad.
	Fecha de inicio de la obra	No aplica	No aplica a la entidad.
	% de Avance Físico	No aplica	No aplica a la entidad.
	Estado de la Obra	No aplica	No aplica a la entidad.
	Glosario de Términos	No aplica	No aplica a la entidad.

